I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3001972

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 11 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4951/2013; el Ord. N°503/1003/2013 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal; el Memorándum N°503/PP-13/2013 del Jefe de Planificación y Proyectos del DAEM; la Providencia N°103/531/2013 de la Administradora Municipal; fotocopia de la carta de la Concejala doña Cecilia Foncea Astudillo; de la carta de los Funcionarios y Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Ejército Libertador de Cerrillos; la Ley N°20.501, que modificó el Articulo 72, letra b) de la Ley Nº19.070; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria en contra de la funcionaria doña **María Elcira Torres Maureira**, cédula de identidad N°07.571.201-4, Directora de la Escuela Ejército Libertador de Cerrillos, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados por funcionarios y apoderados de ese establecimiento educacional.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Cecilia Ulloa Chacón.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigadora doña Cecilia Ulloa Chacón
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Educación Municipal
Funcionaria
Página Web.